

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 099/2023 D.E.

VISTO:

Los Decretos N° 220/2022 D.E y N° 016/2023 D.E. y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el primero se designa como empleada de Planta Transitoria a SANDOVAL MARCELA ALEJANDRA, DNI N° 21.789.181, desde mayo y hasta diciembre de 2022, asignándole la Categoría 9, bajo la órbita de la Secretaría de Salud y Desarrollo Ambiental, para desarrollar tareas de coordinación y administración del Centro de Salud "Santiago Bugnard", sin perjuicio de otras tareas que realice en todo ámbito Municipal cuando su intervención sea requerida;

Que, a través del segundo, se procede a la prórroga de la designación de la Empleada indicada anteriormente,

Que, la Agente ha cumplido con sus tareas con gran responsabilidad, obedeciendo las órdenes impartidas, siendo personal importante para el desenvolvimiento y desarrollo del Centro de Salud;

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica de este Municipio;

Que, por lo expuesto, desde el Ejecutivo Municipal y en uso de sus atribuciones se ha decidido designar a Marcela Alejandra Sandoval como Empleada de Planta Permanente, y por lo tanto es necesario actuar en consecuencia y dictar la norma que corresponda,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- DESÍGNASE a SANDOVAL MARCELA ALEJANDRA, DNI N° 21.789.181, Legajo N° 239, Categoría 9 del Escalafón Municipal, como Empleada de Planta Permanente, a partir del día 1° de Marzo del corriente año, bajo la órbita de la Secretaría de Salud y Desarrollo Ambiental, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo ámbito municipal cuando su intervención sea requerida.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Partida Personal del Presupuesto General en vigencia.-

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.U.I.T.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 07 de Marzo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-



Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 0-26237467-0
Municipalidad de Larroque